



RÍO CANALETE,
RÍO LOS CÓRDOBAS Y
OTROS ARROYOS
ACTUALIZACIÓN



Convocatoria para elegir representante al Consejo de Cuenca del río Canalete, río los Córdoba y otros arroyos

Desde hoy 29 de julio de 2016 se abre la convocatoria pública para la elección de los representantes al Consejo de la Cuenca Hidrográfica del río Canalete, río Los Córdoba y otros Arroyos.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá- CORPOURABA hacen un llamado a las comunidades indígenas, negras, organizaciones campesinas, las asociaciones y sectores productivos, empresas y asociaciones prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado, organizaciones no gubernamentales y protectoras del medio ambiente, juntas de acción comunal e instituciones de educación superior que hacen presencia en la cuenca, para que se postulen y sean partícipes de la elección de sus representantes ante el consejo de cuenca.

Se podrá elegir por cada actor o comunidad un número máximo de 3 representantes para toda la cuenca, al consejo de la cuenca, de acuerdo a los parámetros de la convocatoria.

Las comunidades étnicas elegirán de manera autónoma sus representantes, recordando que serán un número máximo de 3 representantes por toda la cuenca. Los demás actores que no pertenecen a las comunidades étnicas se elegirán durante el proceso de elección estipulado en el cronograma con la mayoría de votos.

Requisitos para postulación:

- a. Certificado de existencia y representación legal tres meses anteriores a la fecha límite para la recepción de documentos.
- b. Breve reseña de actividades desarrolladas en la respectiva cuenca durante el último año.

Para postular candidato deberán:

- c. Hoja de vida del candidato con los respectivos soportes.
- d. Copia del documento de la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, en el cual conste la designación del candidato.

Elección de los representantes de las comunidades negras:

- a. Certificación expedida por la autoridad competente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la junta y de su representante legal.
- b. Certificación expedida por la entidad competente, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción.

Requisitos para la elección de las comunidades indígenas:

- a. Las comunidades indígenas tradicionalmente asentadas en el territorio de jurisdicción de la cuenca, que aspiren a participar en la elección de sus representantes al Consejo de Cuenca deberán allegar el certificado expedido por



el Ministerio del Interior o la entidad que haga sus veces, en el cual conste: denominación, ubicación, representación legal y los demás aspectos que sean necesarios para identificar la comunidad o etnia respectiva.

Requisitos para instituciones educativas:

- a. Certificado de existencia y representación legal.
- b. Informe sobre proyectos o actividades desarrolladas en la cuenca.
- c. Original o copia del documento en el cual conste la designación del candidato.

Estos requisitos deberán ser radicados en la CVS o en la sede Regional Caribe de CORPOURABA y dirigidos al Director General Dr. José Fernando Tirado Hernández de la CVS.

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
CONVOCATORIA INICIAL	DEL 29 DE JULIO A 12 DE AGOSTO DE 2016	Sede principal CVS Cra 6 N° 61-25 barrio Los Bongos.
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	16 DE AGOSTO DE 2016	Sede principal CVS Cra 6 N° 61-25 barrio Los Bongos. Regional Caribe - CORPOURABA Dirección: Carrera 32 N° 31-32, Barrio El Prado (Arboletes, Antioquia)
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES Y HABILITANTES	16 DE AGOSTO DE 2016	Sede principal Cra 6 N° 61-25 barrio Los Bongos.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE ACTORES ACEPTADOS Y CANDIDATOS	DEL 17 AL 18 DE AGOSTO DE 2016	Será publicado en un diario con cobertura regional, en la páginas web de la CVS y CORPOURABA.

POMCA



RÍO CANALETE,
RÍO LOS CÓRDOBAS Y
OTROS ARROYOS
ACTUALIZACIÓN



ELEGIBLES		www.cvs.gov.co www.corpouraba.gov.co
CONVOCATORIA DE LOS ACTORES ELEGIBLES	2 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Sede principal Cra 6 N° 61-25 barrio Los Bongos.
ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE CUENCA	FECHA TENTATIVA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2016	Sede principal CVS Cra. 6 N° 61-25 barrio Los Bongos.